



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

Caso N° 0475-15-EP

Juez Ponente: Abogado Francisco Butiñá Martínez.

CORTE CONSTITUCIONAL.- DESPACHO DE SUSTANCIACIÓN.- Quito, 16 de febrero de 2016, las 09:30. **VISTOS.-** Continuando con la sustanciación del caso **No. 0475-15-EP, se ordena: PRIMERO.-** De conformidad con lo que dispone el artículo 86, numeral 3 de la Constitución de la República; artículo 14 de la Ley de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional y artículo 33 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, de oficio se reforma la providencia de 10 de febrero de 2016, a las 16:15, en su numeral Cuarto en el que se fijaba la audiencia pública oral para el día jueves 25 de febrero del presente año, a las 15:00, únicamente en cuanto a la hora de su realización; en tal virtud la misma se efectuará el jueves 25 de febrero a las **09:00 am**, en las instalaciones de la Corte Constitucional. En lo demás, las partes estarán a lo dispuesto en la providencia anterior. **Notifíquese y Cúmplase.-**

Ab. Francisco Butiñá Martínez.
JUEZ SUSTANCIADOR



Lo certifico.- Quito, 16 de febrero de 2016, las 09:30.

Ab. María Auxiliadora Palacios
ACTUARIA



RAZÓN.- En la ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de febrero de dos mil dieciséis, notifiqué con la providencia que antecede al señor Eduardo García Fabre, procurador judicial de ACROMAX LABORATORIO QUÍMICO FARMACEUTICO S.A. mediante boletas entregadas en los casilleros judiciales N° 145, 1218 y 5696 y al correo electrónico ecgarciafabre@hotmail.com; a los señores Jueces de la Sala Civil y Mercantil de la Corte Nacional de Justicia mediante oficio N° 055-16-CC-FBM; a PFIZER IRELAND PHARMACEUTICALS mediante boletas entregadas en los casilleros judiciales N° 1026 y 5273; y, al señor Procurador General del Estado, mediante boleta entregada en el casillero constitucional N° 018. Todo lo anterior, consta de los documentos habilitantes que se adjuntan.- Lo certifico.- Quito, 16 de febrero de 2016.-


Ab. María Auxiliadora Palacios
ACTUARIA

